

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto y nombrar para el puesto de Jefe adjunto de Secretaría en la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Turismo, a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 10 de mayo de 1993.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril, número 78)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría General de Turismo. Unidad de Apoyo. Jefe adjunto de la Secretaría. Madrid. Nivel: 18. Puesto de procedencia: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría General de Turismo. Unidad de Apoyo. Secretario de la Secretaría General. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Datos personales de la adjudicataria: Crespo de Pedro, María Vicenta. Número de Registro de Personal: 7287433413A6033. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Auxiliar de A.I.S.S. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

13327 RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso al Doctor don Estanislao Gamero Gutiérrez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrito al Departamento de Matemática Aplicada (actualmente Matemática Aplicada II).

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Doctor don Estanislao Gamero Gutiérrez, Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada (actualmente Matemática Aplicada II).

Sevilla, 19 de abril de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

13328 RESOLUCION de 21 de abril de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Daniel Anaya Nieto Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 21 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado»

de 19 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Daniel Anaya Nieto, para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 21 de abril de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

13329 RESOLUCION de 23 de abril de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María José López Sánchez Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 21 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María José López Sánchez para la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho de la Empresa, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 23 de abril de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

13330 RESOLUCION de 23 de abril de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Mario Menéndez Fernández Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Prehistoria».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 21 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Prehistoria», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Mario Menéndez Fernández, para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Prehistoria», adscrita al Departamento de Prehistoria e Historia Antigua, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 23 de abril de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

13331 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1993, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura» del Departamento de Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General a don Fernando Cabo Aseguinolaza.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta

Universidad de 27 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto de 1992), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Teoría de la Literatura» del Departamento de Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General de esta Univesidad de Santiago de Compostela, a favor de don Fernando Cabo Aseguinolaza y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando Cabo Aseguinolaza Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura» del Departamento de Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General de esta Univesidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 6 de mayo de 1993.—El Rector, Ramón Villares Paz.